

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001206 el 28 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.143 L.I. el 13 de abril de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de automotores, sus equipos, repuestos y accesorios. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria nueva y usada, fibras, tejidos, hilados y calzado y las materias primas que la componen... Así mismo, comprar, vender, distribuir, importar y exportar artículos de ferretería, artesanías, electrodomésticos y materiales de construcción... Se dedicará también a la fabricación, importación, exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de muebles y menaje para el hogar... También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales...

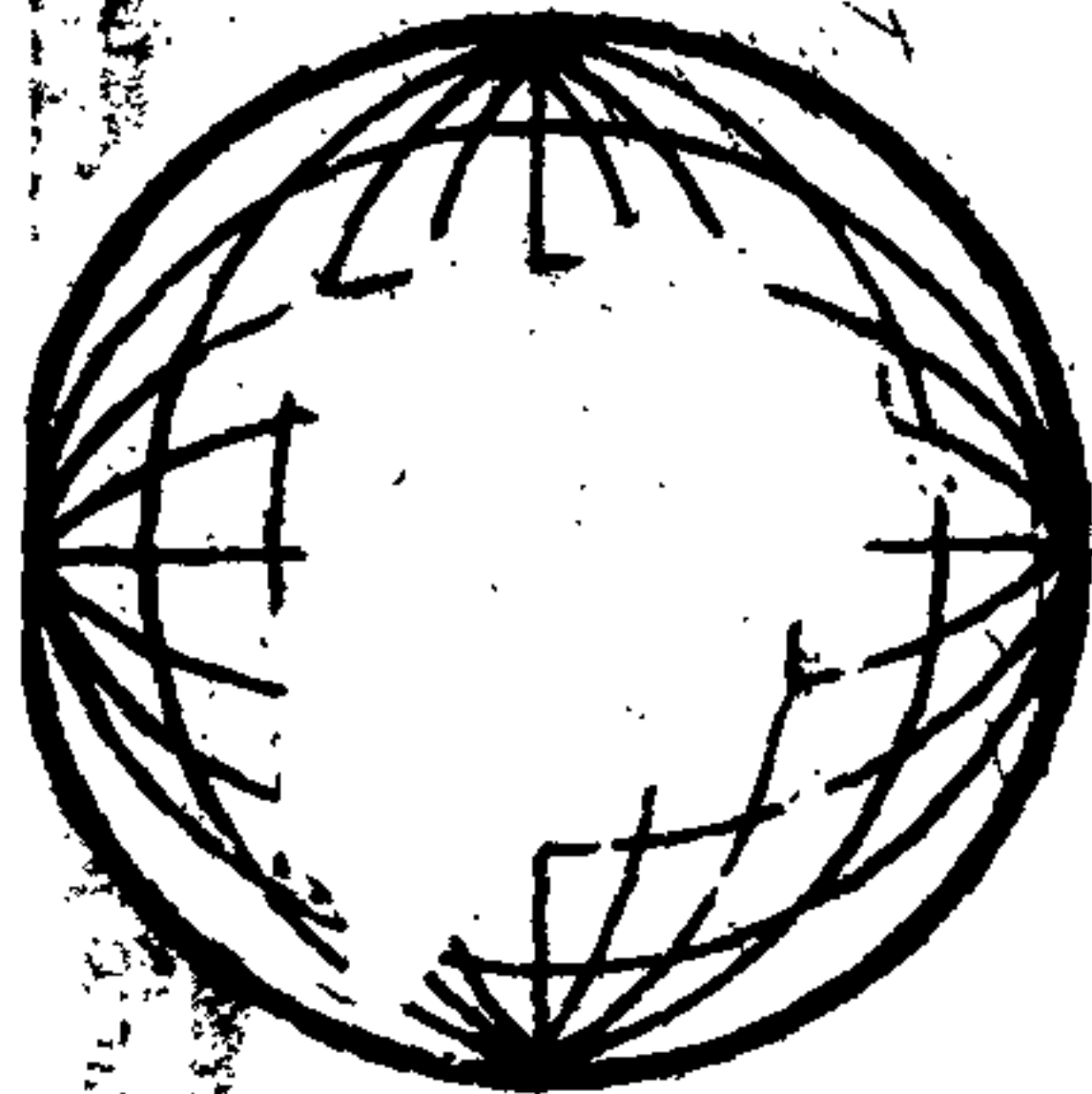
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente de manera individual, necesitando la autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 18 de abril de 1994

Ab. Norma Murralde Arévalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)



La Razon